



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo que a continuación se expresan durante el mes de Setiembre del año anterior.

Table with columns for provinces and categories: GRANOS (Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Garbanzos, Arroz), CALDOS (Aceite, Vino, Aguardiente), CARNES (Carnero, Vaca, Tocino), PAJA (De Trigo, De Cebada). Rows list provinces like Alava, Alabaete, Alicante, etc.

Table with columns: HECTÓLITRO, LOCALIDAD, PROVINCIA. Rows: TRIGO (Precio máximo, Idem mínimo), CEBADA (Precio máximo, Idem mínimo).

Madrid 27 de Mayo de 1870.—El Director general, Eduardo Saavedra.

Junta de la Deuda pública.

En el sorteo celebrado en este día para la amortización de 600 acciones de Obras públicas de las emitidas en 1.º de Julio de 1838...

Table with columns: NÚMERO DE LAS ACCIONES QUE COMPRENDE CADA LOTE, NÚMERO DE LAS ACCIONES QUE COMPRENDE CADA LOTE. Rows: 31 Del 301 al 310, 32 Del 311 al 320, etc.

Art. 3.º El Jefe de la Aduana puede conceder al comercio la facultad de examinar las mercancías antes de la declaración detallada para que sin riesgo de sorpresa...

Ministerio de la Gobernación.

SECCION DE BENEFICENCIA Y PATRONATOS. Pliego de condiciones para la adquisición en pública subasta del suministro de pan a los hospitales de Nuestra Señora del Carmen, Jesús Nazareno y Nacional...

los días, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, desde que aparezcan los anuncios en la Gaceta y Diario oficial de Aroseas...

Ministerio de la Gobernación.

SECCION DE BENEFICENCIA Y PATRONATOS. Pliego de condiciones para la adquisición en pública subasta del suministro de pan a los hospitales de Nuestra Señora del Carmen, Jesús Nazareno y Nacional...

Desde el lunes próximo 13 del actual en adelante, y de diez de la mañana a dos de la tarde, empezará esta Dirección el señalamiento que debe preceder al pago de la anualidad vencida...

Dirección general de Contribuciones.

Transcurrido el término prefiado por la legislación vigente del ramo desde que se publicó por primera vez la vacante del título de Barón de Mascavo...

Dirección general del Registro de la Propiedad y del Notariado.

En el territorio de la Audiencia de Madrid se halla vacante una Notaría en Perales de Tajuña, partido judicial de Chinchón...

Dirección general de la Guardia civil.

El día 12 del próximo mes de Julio, y a la una de la tarde, tendrá lugar en la Secretaría de esta Dirección general la subasta para la construcción de 300 tablados de madera con banquetillos de hierro...

Dirección general del Patrimonio que fué de la Corona.

No habiendo tenido resultado la subasta celebrada en este día para contratar el suministro de 3.000 arrobas de paja pelaza con destino al ganado caballar del departamento de Caballerías nacionales...

Dirección de la Caja general de Depósitos.

El día 13 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta Caja el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma que, no excediendo de 500 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del Reino fecha 31 de Enero último...

7.º A cada proposición deberá acompañar la carta de pago que acredite haberse hecho en la Caja de esta Dirección general un depósito previo de 400 escudos; advirtiéndose que el del mejor postor quedará en garantía para responder de la seguridad del contrato...

9.º El contratista queda obligado al pago de los honorarios del Notario que autorice el acto, así como al de todos los gastos que de la subasta se originen.

Modelo de proposición. D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., número..., cuarto..., habiendo visto el pliego de condiciones inserto en los periódicos oficiales de esta capital...

Intervención de la Administración económica de la provincia de Madrid. Clases pasivas.—Revista.—Semestre de Julio de 1870.

Cumpliendo esta Intervención con lo prevenido en la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y en real orden de 22 de Agosto del mismo año, que ordenan que todos los individuos que perciben haberes pasivos se presenten en los meses de Enero y Julio de cada año en las Contadurías de provincia donde radicen sus pagos en acto de revista...

4.º Con las mismas formalidades deben justificarse dicho acto los individuos que se hallen ausentes, pasando la revista ante los Interventores si residen en capitales de provincia, ó de los Sres. Alcaldes en otro caso...

5.º Los que se hallen en cualquiera de los tres casos expresados deben cuidar de que en la certificación que se les facilite de haber pasado la revista se exprese la fecha del documento que concede el derecho pasivo, la cantidad anual en que consiste (todo en letra y no guarismo) y la Autoridad por quien se halla expedida...

6.º Las féas de existencia expedidas por los Sres. Curas Párrocos han de expresarse el nombre, apellido y destino de los causantes de quienes procede la pensión...

7.º Por disposiciones superiores se hallan exceptuados de presentarse en revista los individuos de clases pasivas que están investidos del carácter de Diputados, o de Justicias de paz, o de Jueces de primera instancia...

8.º Como la Intervención tiene un término limitado para cumplir este servicio, no puede detenerse en él más allá de los días que se designan a cada clase...

9.º Los días y horas señalados para dicha revista son los siguientes: Viernes 1.º de Julio, de nueve de la mañana a tres de la tarde. Exclaustrados de ambos sexos.

10.º Los días y horas señalados para dicha revista son los siguientes: Viernes 1.º de Julio, de nueve de la mañana a tres de la tarde. Exclaustrados de ambos sexos.

11.º Los días y horas señalados para dicha revista son los siguientes: Viernes 1.º de Julio, de nueve de la mañana a tres de la tarde. Exclaustrados de ambos sexos.

12.º Los días y horas señalados para dicha revista son los siguientes: Viernes 1.º de Julio, de nueve de la mañana a tres de la tarde. Exclaustrados de ambos sexos.

13.º Los días y horas señalados para dicha revista son los siguientes: Viernes 1.º de Julio, de nueve de la mañana a tres de la tarde. Exclaustrados de ambos sexos.



